

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2778/21

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Mancera de Arriba en sesión ordinaria celebrada el día 23-12-2021, acordó la aprobación inicial del:

1º. Expediente de modificación de créditos número 03/2021 mediante la modalidad de Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CONSIGNACION INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACION DEFINITIVA
450-61900	Otras Inversiones de reposición	0,00€	18.339,98	18.339,98 €
459-60900	Cerramiento Parcelas	0,00	20.000,00	20.000,00 €
920-13100	Laboral Temporal	8.300,00	4.200,00	12.500,00 €
920.16000	Seguridad Social	8.000,00	2.100,00	10.100,00 €

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CONSIGNACION INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACION DEFINITIVA
87000	Para gastos generales	0,00	44.639,98	44.639,98 €

En Cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública con plazo de 15 días de este anuncio a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Blascomillán, 23 de diciembre de 2021.

La Alcaldesa, *M.ª Teresa Hernández Pérez.*